

OPOSICIÓN SE RESERVA TARIFA DE AGUA

Aprueban las últimas Iniciativas de Ley de los 46 municipios del Estado

OSVALDO GARCÍA

Las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado concluyeron la etapa de aprobación de las iniciativas de Ley de ingresos municipales para el año 2022 de los 46 Ayuntamientos de la entidad, diputados de oposición se reservaron los aumentos que se proponen para las tarifas de agua potable.

El último paquete de iniciativas de Ley que fueron aprobados se integra por los siguientes municipios: Acámbaro, Celaya, Cuerámaro, Guanajuato, Irapuato, Jarral del Progreso, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Juventino Rosas, Silao, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria.

Los diputados de oposición, como fue el caso de la diputada Alma Alcaraz Hernández del grupo parlamentario de Morena, se reservaron las indexaciones que se proponen para las tarifas de agua potable, al considerar que se trata de aumentos que van más allá del 3.9% del índice de la inflación.

Otro de los temas que se cuestionaron fue el aumento que se propone en el caso de las estancias infantiles en la ciudad de

Guanajuato y la instalación de parquímetros, en toda la Zona Centro de la Capital del Estado.

En el caso de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de León para el año 2022, el diputado, Miguel Ángel Salim Alle, se reservó lo relacionado con el aumento que se propone a las tarifas de agua potable.

Al hacer uso de la voz, señaló que desde su punto de vista no era indicado, ni adecuado, aumentar las tarifas, sobre todo en el caso de los asentamientos humanos irregulares que existen en la ciudad de León, en donde miles de personas carecen del servicio.

Precisó que, en esas demarcaciones, miles de personas tendrán que pagar más con el inicio del año, pese a que muchas de ellas sólo tienen el abasto durante unas horas del día, lo que se puede traducir en problemas de salud para estas personas.

Además, para poder abastecerse, las personas se han organizado y, durante la madrugada, algunos de los habitantes avisan mediante silbatos que el agua ha llegado, pero sólo dura unas horas, para después suspender el servicio por días enteros.

Por estas razones, señaló que va a argumentar su reserva en tribuna, en la sesión del pleno del Congreso del Estado del

próximo jueves y en caso de ser necesario votará en contra del contenido del citado proyecto de Ley.

Por lo que hace al tema de la colocación de parquímetros en la Zona Centro de la Capital, se aprobó el contenido de la iniciativa, por lo cual, a partir del primer día del 2022, los habitantes de la ciudad tendrán que pagar una tarifa de 7 pesos por hora o fracción, por usar la vía pública para estacionarse.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Víctor Zanella, precisó que, además de la calle subterránea "Miguel Hidalgo", se agregan otras vialidades como Cantador, Tepetapa, Pardo, Sostenes Rocha, Alonso, Juan Valle, Embajadoras, San Sebastián, Paseo Madero, Alhóndiga, Insurgencia y San Javier.

En todos estos lugares no se colocarán parquímetros físicos, sino que los cobros de 7 pesos por hora o fracción se harán por medio digitales y los horarios irán de las 8:00 de la mañana a las 8:00 de la noche.

Con los recursos que se esperan obtener y que suponen hasta 8 millones de pesos anuales, se espera poder costear la seguridad pública en la ciudad y en especial contar con la denominada policía rural, para dar vigilancia a las más de 200 poblaciones rurales.

CORREO <input checked="" type="checkbox"/>	AM GTO <input type="checkbox"/>	SOL SALAMANCA <input type="checkbox"/>	SOL BAJIO <input type="checkbox"/>
AM LEÓN <input type="checkbox"/>	HERALDO LEÓN <input type="checkbox"/>	SOL IRAPUATO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>

LA INICIATIVA CAUSA CONTROVERSIAS ENTRE LOS DIPUTADOS

Celaya va a cobrar 4 mp la cremación

Yulma Rocha considera el precio excesivo; Zanella asegura que fue estudio razonado

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

El Ayuntamiento de Celaya incluyó en su Ley de Ingresos para el 2022 el servicio de cremación de cadáveres y restos humanos por el cual se cobrará poco más de 4 mil pesos, esto bajo la justificación de la necesidad que se tiene considerando la pandemia de covid-19.

Durante la discusión de la iniciativa, la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar, afirmó que este cobro resultaba excesivo, en virtud de

que el municipio presentó una tabla comparativa con el servicio que prestan empresas privadas, lo cual dijo no era sustento suficiente.

“A nosotros no nos parece que sea sustento suficiente para una tabla que compara lo que cobra la funeraria Vitanova, La Amistad y San Rafael y esta fórmula que utilizan que le llaman punto de equilibrio”, dijo Rocha.

En el mismo sentido se pronunció la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández quien dijo que esto no se cobrará en el 2021 y que si bien existe una justificación, resulta insuficiente.

El nuevo servicio de cremación de cadáveres o restos humanos que dará el municipio de Celaya fue aprobado por mayoría en las Comi-

CONCLUYEN ANÁLISIS

En tanto, las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales concluyeron la revisión de las iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el 2022 con el análisis de las propuestas de los Ayuntamientos de Acámbaro, Celaya, Cuerámaro, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarimoro, Valle de Santiago, Villagrán y Yuriria. En el análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos de Irapuato, la diputada Yulma Rocha propuso que se eliminara el cobro en el otorgamiento de concesión para la explotación del servicio público de transporte en la jurisdicción municipal. Finalmente, Víctor Zanella, señaló que las 46 iniciativas serán sometidas a aprobación del pleno del Legislativo en la sesión que se tendrá este jueves 9 de diciembre.

siones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.

El diputado del PAN y presidente de las Comisiones Unidas, Víctor Zanella Huerta informó que las autoridades celayenses llevaron a cabo la construcción de este crematorio. Dijo que el ayuntamiento de Celaya presentó un estudio razonado y técnico.



II Rocha hizo propuestas para la Ley de Ingresos de Irapuato.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Aprueban el cobro por incineraciones

Yajaira Gasca

LEY DE INGRESOS

A partir de 2022, el municipio de Celaya cobrará cuatro mil pesos por el servicio de cremación de cadáveres o restos humanos, el cual ya ofrecía antes aunque sin costo para los ciudadanos.

Durante la discusión de las leyes de ingresos de los municipios, en su tercer bloque, legisladores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron la aplicación de este nuevo cobro.

Lo anterior pese a que legisladoras de Morena y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señalaron un exceso en el cobro, ya que anteriormente no existía tarifa establecida por este concepto.

La diputada de Morena Alma Alcaraz Hernández aseguró que el estudio en el que el Municipio justificó este nuevo servicio resultó insuficiente, pues dijo que se presentó un comparativo con servicios comerciales.

La nueva tarifa fue aprobada por la mayoría de los diputados de las comisiones unidas y será sometida para la aprobación del Pleno del Congreso local el próximo jueves.



Legisladores de las Comisiones de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales aprobaron el cobro. / Yajaira Gasca

Fijan cobro por aparcar en el centro en 7 pesos

Serán 500 cajones de estacionamiento los que instalen el próximo año

LOURDES VÁZQUEZ

El municipio de Guanajuato cobrará el estacionamiento en la vía pública en siete pesos por hora o fracción y no solo en la calle Subterránea, sino en seis zonas del Centro Histórico, lo que representa al menos 10 puntos de estacionamiento.

Los tramos en donde el próximo año se estaría cobrando el estacionamiento a través de parquímetros -de ser aprobado por el pleno del Congreso del Estado- son: Cantador- Tepetapa- Pardo, Subterránea- Miguel Hidalgo (tramo Plaza de la Paz - Alonso), calle Subterránea (tramo Hinojo - Cervantes), Juan Valle- Alonso, así como en el tramo Embajadoras- San Sebastián, Paseo Madero - Padre Zelauzarán y Sostenes Rocha, y calle Alhóndiga- Insurgencia- 28 de septiembre- Mendizábal- capillas el DIF y calle subterránea tramo Rega soriana; se estima que serían alrededor de 500 cajones de estacionamiento.

Así fue aprobado por mayoría de los diputados del PAN con el voto de la diputada del PRI, Yuliana Rocha Aguilar y del legislador del PVEM, Gerardo Fernández. Las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales donde se discutió la iniciativa Ley de Ingresos de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2022. El dictamen deberá ser aprobado por pleno del Congreso del Estado, lo que será sometido a discusión.

LOURDES VÁZQUEZ



II Comisiones en el Congreso aprobaron la medida a implementar, con lo que solo resta que se apruebe en el pleno.

DISMINUYE UN PESO

Aunque la propuesta inicial del alcalde Alejandro Navarro era el cobro de ocho pesos por hora, de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche, a reserva de la legisladora del PAN, Margarita Rionda se aprobó disminuir un peso, para que quede en siete pesos.

La legisladora panista justificó que en el estudio presentado por el Ayuntamiento capitalino, el costo por hora era de 10.40 pesos, pero para "obtener una mayor aceptabilidad sobre la misma" se bajó a ocho pesos; no obstante dijo que el estudio presentaba conceptos que no debían ser pagados por los ciudadanos correspondientes a infraestructura, equipamiento, software y estrategia comercial que representaba un costo por hora de 3.62 pesos por hora, por lo que al hacer esa reducción quedaría en 6.71 pesos, para redondearlo a siete pesos.

Según lo declarado por Alejandro Navarro, con el cobro original de ocho pesos se pretendían recaudar

para la contratación de más policías para cumplir con su promesa de campaña, no obstante, no se especificó el monto que se estaría recaudando con este ajuste a siete pesos.

Además, no quedó establecido que dicho recurso recaudado sea utilizado específicamente para el fin que lo propuso el alcalde capitalino.

Al respecto, Víctor Zanella Huerta, presidente de las Comisiones Unidas señaló que el recurso en su momento tendrá que ser auditado al momento de revisar la cuenta pública del municipio del ejercicio fiscal 2022.

"Yo confiaría que el Ayuntamiento honre su palabra en lo que ha solicitado al Congreso, la justificación que ha presentado, se vea traducida posteriormente en eso y ténnganlo por seguro, está garantizado que todos estos recursos van a tener que ser y van a ser fiscalizados, no hay una patente de corso para que nadie lo puede hacer, es un tema que la propia ley lo señala y que en su momento tendrá que

SERÁN ELECTRÓNICOS

La aprobación del dictamen se dio pese a las reservas presentadas por las legisladoras del PRI y Morena, Ruth Tiscañero Agoitia y Alma Alcaraz Hernández, respectivamente, para que se eliminara dicha propuesta de cobro de estacionamiento por no estar debidamente justificada, además de que no existe una opinión del INAH, por lo que la morenista afirmó que existía el riesgo de que la Unesco le retire a la Capital el nombramiento de Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Ruth Tiscañero argumentó que el Ayuntamiento capitalino no presentó datos que soporten el estudio de la problemática real de movilidad, tampoco se presentó cuál será el costo de inversión para las adecuaciones para que esto se vea reflejado en el costo de pago por hora y sea proporcional, que no hubo una consulta pública y que la vía pública es de uso común.

Sin embargo, Zanella señaló que de acuerdo con la justificación del Ayuntamiento, el cobro se realizará con tickets electrónicos, con lo cual no se dañará la imagen de la ciudad, pues no se colocarán parquímetros (tótems) en la zona que forma parte de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

AUMENTO EN GUARDERÍA

Por otra parte, Ruth Tiscañero criticó el aumento a la cuota mensual en la guardería Rinconadas del DIF municipal que pasó de 935 pesos a 2 mil 300 pesos, lo que dijo, representa un incremento del 145%.

Señaló que el aumento sobrepasa el 3.95% autorizado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización para todos los rubros y dijo que no se tomó en cuenta la grave situación económica por la que atraviesan

CORREO
 AM GTO
 SOL SALAMANCA
 SOL BAJIO
 AM LEÓN
 HERALDO LEÓN
 SOL IRAPUATO
 OTRO

Avalan parquímetros en Guanajuato capital

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Con el voto a favor de diputados del PAN, el Partido Verde y de una legisladora del PRI, se aprobó la implementación de parquímetros en el municipio de Guanajuato con un costo de siete pesos hora o fracción.

El cobro incluido en la Ley de Ingresos contempla seis zonas: Cantador, Tepetapa, Pardo, Subterránea en los tramos Plaza de la Paz - Alonso, Hinojo-Cervantes y Juan Valle - Alonso.

También en Embajadoras - San Sebastián, Paseo Madero, Padre Belauzarán, Sostenes Rocha, Alhóndiga, Insurgencia, 28 de septiembre y Capillas DIF.

Previo a su aprobación durante la Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y Gobernación y Puntos Constitucionales, la legisladora de Morena, Alma Alcaraz Hernández y Ruth Tiscareño del Partido Revolucionario Institucional, pidieron eliminar el cobro. Es decir no avalar la instalación de estos dispositivos.

Ambas diputadas aseguran que el estudio técnico en-

tregado por el Ayuntamiento no se justificó de forma la aplicación de este cobro y no se aclaran cuestiones como la recaudación que obtendrá, cuál será la inversión que hará, si se realizarán adecuaciones a las vialidades, como se definirá el espacio de los cajones, entre otros.

"Este nuevo cobro por estacionamiento en la vía pública de ninguna manera puede ser autorizado, en primer lugar no existe un dictamen técnico que soporte dicha solicitud, tal y como se menciona en el dictamen. Además no existe un dictamen de Desarrollo Urbano y del Instituto Nacional de Antropología, donde se establezca que es viable la colocación de parquímetros", señaló Alcaraz Hernández.



Alma Alcaraz Hernández, diputada de Morena.

UN PESO

Se 'solidariza' y le baja a propuesta

Guanajuato, Guanajuato

La legisladora panista, Margarita Rionda Salas con el apoyo de otros diputados panistas se opusieron a eliminar este cobro y aseguró que no corresponde al Congreso local determinar cómo se llevará a cabo la implementación.

"Aquí se están aprobando o se va a aprobar una posibilidad de cobro, no el cómo se va a llevar a cabo, eso no nos compete en el Congreso... tenemos qué ver y dejar en claro que la actividad de cómo se va aplicar, esa le pertenece al municipio. Sin embargo estamos cuidando el patrimonio en el Congreso, se ha revisado y si existe un estudio de costos", enfatizó.

Rionda planteó una disminución en el pago a 7 pesos, el proyecto original planteaba que el servicio tenía un costo de 10.40 pesos, pero supuestamente el municipio subsidiaría el 23% y lo dejarían en 8 pesos.

La legisladora panista pidió eliminar de la propuesta el cobro de infraestructura, software y estrategia comercial que contempló cargar a los ciudadanos el Ayuntamiento.

Los diputados locales también aprobaron aumentos por encima del porcentaje establecido por el propio Congreso en el servicio de guardería, el cual pasará de 930 pesos a 2 mil 300 pesos, servicios de salud como la aplicación de inyecciones o curaciones de 47 pesos a más de 115 pesos y de 50 a 141 pesos.

Además un incremento de entre 172% y 96% sobre el impuesto predial de casas antiguas en buen y mal estado.

Yajaira Gasca

DIPUTADO SOSTUVO QUE PARAMUNICIPAL SOLO SE PREOCUPA POR INGRESOS

SAPAL ya ha perdido el rumbo social: Salim Allé

FOTOS: ESPECIAL

Criticó que el servicio de agua potable presenta múltiples deficiencias

LOURDES VÁZQUEZ

El diputado del PAN, Miguel Ángel Salim Allé, afirmó que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) “ya perdió el rumbo social y sigue empecinado en únicamente hacer números y únicamente cobrar tarifas sin sentido social”.

Así lo señaló al concluir el análisis y aprobación de la iniciativa de Ley de Ingresos de León para el 2022, en donde anunció que será en el pleno del Congreso del Estado, en donde presentará una reserva relativo a los servicios de agua potable.

En entrevista, el legislador panista refirió que, pese a que se cuenta con tomas de agua comunitaria, que a decir de SAPAL son de apoyo para la ciudadanía, no se brinda un servicio óptimo.

“En algunas colonias el abasto es terciado, en algunos casos ha durado hasta una semana sin surtirle a alguna colonia y lo surten irregularmente en los ho-



|| Miguel Ángel Salim adelantó que presentará al pleno del Congreso una reserva sobre servicios de agua potable.

rarios, hay ocasiones que llega el agua a la toma comunitaria a una colonia a la 1:00 de la mañana, a las 2:00 de la mañana, a las 11:00 de la noche y la gente tiene que salir corriendo a llenar las cubetas, llenar los tanques, a lavar la ropa, al siguiente día no llega, llega a diferente hora, yo creo que SAPAL perdió el rumbo social”.

Dijo que ha solicitado que SAPAL presente un programa de apoyo a las áreas de donación de León o establecer el cobro como se hace actualmente con las escuelas, es decir que cierto número de metros cúbicos sean de forma gratuita y los colonos paguen cuando se rebasen dichos metros cúbicos.

“Pero SAPAL no les hace el

contrato de la conexión de agua, entonces con estos dos temas, digo y vuelvo a insistir, SAPAL ya perdió el rumbo social, por eso me estoy reservando este artículo para subirlo al pleno el jueves, para pedirle esta sensibilidad a SAPAL o de lo contrario revisar el tema de la indexación, en mi caso, yo no estaría de acuerdo con ese cobro”.

'Sapal ya perdió el rumbo social'

» El diputado Miguel Salim señaló que no apoyará el incremento a las tarifas al agua si organismo no lleva a cabo programas para atender zonas irregulares

Yajaira Gasca
ygasca@gmail.com
Agencia

SERVICIOS

Si Sapal no implementa programas para atender las demandas de agua en zonas irregulares y áreas de donación en la ciudad, el diputado Miguel Salim Alle no apoyará el incremento en las tarifas.

El legislador panista presentó una reserva a la Ley de

Ingresos del Municipio de León durante las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización, en las que se revisó el tercer bloque de leyes de ingreso de los municipios. Las propuestas se presentarán al Pleno del Congreso local el próximo jueves.

“Lo he comentado y lo sigo diciendo, Sapal ya perdió el rumbo social, sigue empecinado en únicamente hacer números y únicamente cobrar tarifas sin sentido social... la tomas comunitarias que dice Sapal que tiene de apoyo para la ciudadanía en algunas colo-

nias, las tomas comunitarias son terciadas el abasto, en algunos casos ha durado hasta una semana sin surtirles a la colonia”, precisó el diputado.

Explicó que de acuerdo con el organismo, hay 113 zonas comunitarias en León, pero en la mayoría de ellas los horarios en los que se presta en servicio no son fijos y causan problemas a los usuarios.

“Hay ocasiones que llega el agua a la toma comunitaria en una colonia a la una de la mañana, a las dos de la mañana, a las 11 de la noche y la gente tiene que salir corriendo

a llenar las cubetas, a llenar los tanques, a lavar a la ropa, al siguiente día no llega o llega diferente hora, insisto, creo que Sapal perdió el rumbo social”, recalcó.

Dijo que en el caso de las áreas de donación Sapal se niega a poner la conexión de agua, aunque los vecinos la han solicitado, incluso cuando han mencionado su voluntad de pagar por el servicio.

“He solicitado a través de la Coordinación aquí en el Congreso para que Sapal presente un programa de apoyo a las áreas de donación de León”.

Taxistas exponen sus inquietudes

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- Con el propósito de dar seguimiento a las reuniones entre integrantes de taxistas tradicionales de varios municipios del estado de Guanajuato con el Congreso Local, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, Martín López Camacho, recibió en sus oficinas de la Casa Legislativa a los representantes para escuchar sus propuestas sobre la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad enviada por el gobernador del estado.

En el encuentro dialogó con representantes de taxistas de los municipios de Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato y León.

Ahí externaron sus opiniones, plantearon las inquietudes y dejaron en claro algunas sugerencias a la propuesta que busca abrir el servicio al mercado libre con el que los taxis ejecutivos ya no necesitarían un permiso para otorgarlo y se tendría su regulación al estar registrados en la plataforma tecnológica.

"La iniciativa tiene como finalidad la evolución del actual servicio de transporte ejecutivo, a un modelo de libre merca-

do, con la generación del servicio privado de transporte de pasajeros mediante plataformas tecnológicas", precisa la propuesta.

Esta iniciativa se encuentra actualmente en estudio y análisis por parte de las y los legisladores que conforman esta instancia legislativa.

"Ellos quieren ser escuchados, quieren plasmar su punto de vista sobre la propuesta, y se les dijo que primeramente la Comisión de Seguridad Pública va a celebrar las mesas de trabajo dentro de la metodología que se aprobó para el análisis de la iniciativa para que sean atendidos", subrayó López Camacho.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Ha fallado estrategia de seguridad de la federación

REDACCIÓN

Guanajuato, Gto.- El diputado local Rolando Alcántar Rojas afirmó que en lo que va de este sexenio se ha demostrado que ha fallado la estrategia en materia de seguridad del gobierno federal porque no se han reducido los índices de violencia.

En entrevista para la OEM, el vocal de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Congreso Local manifestó que

De acuerdo a cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, refieren que en los tres primeros años de las administraciones de Felipe Calderón Hinojosa y de Enrique Peña Nieto, se registró un menor número de homicidios dolosos, mientras que en lo que va de este sexenio se incrementó notoriamente esta cifra en todo el territorio nacional.

CRESCENCIO TORRES



Falla la estrategia de seguridad en el país.

Sobre el particular, el legislador Alcántar Rojas aseveró que efectivamente existe una falla tremenda, aunque admitió que la solución en materia de seguridad no se puede dar de un día para otro, pero sí se deben dar resultados y avanzar de manera paulatina.

Finalmente, Rolando Alcántar Rojas insistió en que "por supuesto que es una de las tremendas deudas que tiene pendiente el gobierno federal porque en lugar de disminuir, en lugar de contener y después disminuir si están aumentando los homicidios en el país".

<input type="checkbox"/> CORREO	<input checked="" type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



LOURDES VÁZQUEZ

II El Congreso firmó un convenio con el Tribunal de Justicia.

A favor de quejosos, 78% de demandas ante el TJA

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

De las 5 mil 130 demandas presentadas por ciudadanos ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) en contra de actos de autoridad en este año, alrededor del 78% de las sentencias son a favor de los quejosos y son las multas de tránsito las que más se impugnan, señaló su presidente Eliverio García Monzón.

Dijo que por regla general se declara la nulidad en la mayoría de las boletas de infracción en materia de transporte y tránsito tanto estatal como municipal, porque carecen de una suficiente o debida fundamentación o motivación. Insistió que las multas de tránsito representan más del 40% de los asuntos que se desahogan en el TJA.

Después de las multas de tránsito, en demandas le siguen las separaciones del cargo de los elementos de los cuerpos de Seguridad, tanto a nivel estatal como municipal.

“Si siguen llegando muchas demandas, si tenemos un gran porcentaje de demandas en contra de lo que son las fuerzas de seguridad y los cuerpos de se-

COLABORACIÓN

El Congreso del Estado firmó un convenio de colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) que permitirá llevar a cabo investigaciones conjuntas y el intercambio de información en materia legislativa y de justicia administrativa y fiscal, así lo afirmó el presidente del Congreso local, Armando Rangel Hernández.

guridad a nivel estatal y municipal (...) algunos (motivos) se habla de ceses de manera verbal, resoluciones que están indebidamente fundadas y motivadas, algunas violaciones dentro del procedimiento administrativo disciplinario”.

Anunció que el próximo 16 de enero, se presentará el informe de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa en el que destacará que este 2021, incrementaron considerablemente el número de demandas contra actos de autoridad y un gran porcentaje de estas se presentaron a través del juicio en línea.



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
08 DIC 2021

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input checked="" type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



Tu Voz. Tu Congreso.



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



congresogto.gob.mx





<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

HAY QUE SUMAR, REITERA DIEGO

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez consideró que antes de censurar a los 'narcoshows' se deben de sumar a los artistas a la estrategia de combate de adicciones del *Planet Youth*.

"Lo que les dije es que hay que hacer es sumar a los artistas, no estoy a favor de la censura, sino de sumar a los artistas sobre todo los que son locales", indicó.

NANCY VENEGAS
IRAPUATO

Milenio 13

Analizan redistribución local en Guanajuato para elecciones 2024

WENDOLINE ADAME
GUANAJUATO

Para las próximas elecciones, en el estado de Guanajuato, el INE analiza llevar a cabo cambios en sus distritos electorales locales como parte del proceso de actualización, se mantienen los 22 distritos locales, pero se prevé cambiar su composición en 3 distritos.

Esto se da de acuerdo con la determinación de qué cada distrito local debe abarcar a por lo menos 238 mil habitantes, encontrándose en Guanajuato tres distritos locales que no cumplen con esa característica, el Distrito IV en León con un excedente de población

del 28.5%, Distrito VII en León con 22.9% por debajo del promedio y el distrito XVII de Santa Cruz de Juventino Rosas con una población por debajo del 17.5%.

“Aquí lo que vamos a perseguir es que todo el estado quede en una mejor situación, no se trata solo de corregir estos tres distritos, esos necesariamente se van a tener que corregir porque tienen un problema de desequilibrio poblacional, no se trata sólo de hacer ajustes entre los dos de León, se trata de aprovechar este nuevo ejercicio para que todo el estado los distritos estén lo mejor comunicados posibles”, explicó el Consejero electoral del INE, Ciro

Murayama.

Otra de las cuestiones que se buscará optimizar es que los municipios queden divididos en dos o más distritos electorales y que los tiempos de traslado al interior al llevar a cabo la logística electoral se reduzcan, por lo que se plantea una modificación de

las secciones.

“Vamos a tratar de qué en todas la entidad los distritos sean lo más equilibrados, lo mejor trazados y con la mayor agilidad para moverse al interior, lo cual favorece las campañas las estructuras de los partidos, pero por supuesto el trabajo de las autoridades elec-

torales qué debemos hacer la capacitación, distribuir los paquetes electorales y los recolectamos para hacer los cómputos”, agregó.

En cuanto a los distritos electorales federales, Guanajuato no tendrá alteraciones y se mantienen los 15 distritos tal como los conocemos, por consiguiente, el mismo número de diputados federales que representan a los guanajuatenses en el Congreso de la Unión.

A nivel nacional, 20 estados de 33 mantienen el mismo número de distritos federales, en tanto que seis estados incrementarán su número de distritos y seis lo verán disminuido. Para llevar cabo este trabajo, se conformará un equipo de expertos integrado por un comité técnico para seguimiento y evaluación de trabajos de distritación, reuniones consultivas para la entrega de opiniones de la comunidad indígena y afrodescendiente y el 21 de enero se entregará el primer escenario de distritación local y federal. —

HASTA A 20 PESOS EL KILO

Pide Bañuelos regular precio de la tortilla

JOSÉ SÁNCHEZ

Titular de la SDAyR dijo que el maíz está barato, y la tortilla sube; Profeco tiene que intervenir

Debido a que la tortilla sube de precio y el maíz no tiene incrementos, Paulo Bañuelos, titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario hizo un llamado a la Profeco para que se ponga a trabajar y regule el precio de uno de los alimentos básicos de los mexicanos como es la tortilla.

"Resulta que el maíz está barato, y la tortilla sube y sube, y dicen los tortilleros que no les queda. Entonces a quién le queda el dinero. Hay que ser equitativo en ese tema, porque tenemos que estar viendo que no se quede el recurso únicamente con los tortilleros", expuso.

Reconoció el titular de la Secretaría de Agricultura en Guanajuato que siempre al productor le dan en la torre, y eso lo tiene que ver Profeco.

"Que se pongan a trabajar, precisamente el titular de la Profeco que se ponga a trabajar. Que venga y se ensucie los zapatos como nosotros, como la gente del campo. Es importante que estén regulando eso", enfatizó.

Dijo que todos los instrumentos de medición en los centros de acopio públicos están mal, porque los productores llevan 18

Se tienen que buscar otras estrategias como vender directamente el grano ya limpio y listo para moler a las tortillerías

toneladas en su camión, pero resulta que a la hora de pesarlo son 16 toneladas.

"Se tiene que estar regulando las humedades, las impurezas. Y nosotros estamos haciendo nuestra parte, estamos capacitando a todos y cada uno de los centros de acopio público de cereales para que estén revisando eso, pero con otra mentalidad, y no de fregar al productor".

Dijo que los productores están organizados, y el precio de kilo de maíz está a siete pesos, pero lo que se tiene que hacer es buscar otras estrategias, por ejemplo, venderles directamente a las tortillerías, pero el grano ya limpio y listo para moler, y así lo pueden pagar hasta 9 o 10 pesos.

"Tenemos que cambiar, capacitar, y se les cambie de idea, y no únicamente estar recibiendo el maíz con alta humedad, impurezas, sino que cada quien haga la parte que corresponde", explicó.

Cabe señalar que el maíz ha estado subiendo en los últimos dos años, y de 12 o 14 pesos el kilo, actualmente se encuentra en 19 y hasta 20 pesos el kilo.

Al respecto, Bañuelos Rosales expuso que el problema es que a los tortilleros se les ha incrementado el costo de energía, el costo de gas, y no sólo la materia prima.

ASEGURÓ PAULO BAÑUELOS

Preocupa aumento en los fertilizantes

JORGE CARMONA

Los productores agrícolas serán los más afectados aunado con recortes a los programas federales

A CÁMBARO, Gto.- Ante el incremento de los precios en los fertilizantes, pesticidas y semillas, el gobierno del estado se encuentra analizando cómo apoyar a los agricultores del Estado, sin embargo, no va a poder con todo debido a los recortes presupuestales y programas que ha desaparecido el Gobierno Federal, así lo dio a conocer el secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado, Paulo Bañuelos Rosales.

Paulo Bañuelos Rosales refirió que "nosotros estamos viendo precisamente ese tema, yo ya lo subí con el jefe de gabinete, estamos analizándolo, lo que sí es importante decirles es que el gobierno del estado no va a poder con todos los programas que ha desaparecido el gobierno federal".

Agregó que "el tema de los fertilizantes, pesticidas y semillas es un tema que le corresponde al Gobierno Federal no al Gobierno del Estado, entonces hay que exigirle a los diputados federales de Morena que le hubiesen puesto dinero, re-



PAULO BAÑUELOS ROSALES.

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL DEL ESTADO.

"El tema de los fertilizantes, pesticidas y semillas es un tema que le corresponde al Gobierno Federal no al Gobierno del Estado"

cursos precisamente al tema de los fertilizantes".

Resaltó que "la Federación no solo debe voltear a ver al sur del país, allá es donde están apoyando a los ganaderos, todo el tema de los fertilizantes y no se vale que a Guanajuato lo estén dejando fuera".

Indicó que por parte del Gobierno del Estado se está analizando como apoyar a los productores agrícolas y ganaderos "estamos cerrando prácticamente el 2021 y vamos a ver para el 2022 como viene el presupuesto que nos va autorizar el Congreso del Estado, por el momento estamos trabajando fuertemente en este tema".

Fijan reuniones con buscadoras

REDACCIÓN

Guanajuato, Gto.- La Secretaría de Gobierno, Libia Denisse García Muñoz Ledo dijo que se han establecido diversas mesas de trabajo con los colectivos de búsqueda fin de que se conozca las inquietudes y necesidades de las buscadoras en el estado.

En entrevista mencionó que antes de que concluya el presente año se han fijado al menos dos mesas de trabajo, con la finalidad de conocer las necesidades de los colectivos de búsqueda, así como las acciones a realizar.

Mencionó que, si bien se conoce el trabajo que realizan en el estado, los colectivos de búsqueda, resulta necesario, dijo, el fijar acciones en concreto y a partir de ahí partir para revisar cuáles de estas se han cumplido.

"Sería muy propicio que tuviéramos dos reuniones que me parece fundamentales, una con la Comisión de búsqueda a efecto de escuchar no sólo al Comisionado sino a quienes hoy integran la Comisión, quienes participan en las búsquedas, saber cómo cierran este año, cuáles son sus necesidades para el siguiente, y otra con los colectivos donde platiemos, donde hagamos un balance de lo que ha ocurrido y seguir evaluando el trabajo", agregó.

Se han logrado avances, sin embargo, reconoció que, siempre habrá áreas de oportunidad en las que el gobierno estatal de la mano de la Comisión de Búsqueda y los colectivos tengan su participación.

CORREO	7	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJÍO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

Es necesaria la revisión de artistas en eventos: CCEL

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de León (CCEL), Luis Gerardo González, consideró que los conciertos donde se hace apología del narcotráfico no dejan nada positivo a la juventud, y señaló que es necesario que se revise qué artistas se presentan en foros tan grandes como el de la Feria Estatal de León.

En la edición del 2022, la Feria contempla espectáculos de artistas como El Fantasma, Santa Fe Klan y Los Dos Carnales, quienes en su repertorio cuentan con canciones en las que ensalzan la actividad criminal y el consumo de drogas.

El líder empresarial sostuvo que, de entrada, no puede llamarse "narcocultura" porque la apología del narcotráfico no es compatible con el concepto de cultura.

Además, resaltó que en los últimos años, los grupos criminales han reclutado menores de edad para llevar a cabo actividades criminales sin que puedan ser encarcelados, y en consecuencia, niños y jóvenes han adoptado el mundo de las drogas como una moda e incluso hasta un tema aspiracional.

Por ello, subrayó que es necesario impulsar un cambio ideológico como sociedad.

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input checked="" type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Confiable el regreso en escuelas piloto: SSG

Daniel Díaz Martínez, Secretario de Salud de Guanajuato, informó que los planteles educativos no representan un foco de contagios de Covid -19, ya que tras realizar 2 mil 407 pruebas anti Covid a estudiantes los resultados arrojaron que hay 0 % de casos positivos del virus en seis escuelas piloto de seis municipios del estado.

Dio a conocer que las pruebas se llevaron a cabo en escuelas que trabajan de forma presencial en los municipios de Guanajuato, Celaya, Salamanca, Irapuato, León y San Francisco del Rincón que arrojaron bajo porcentaje de casos positivos de coronavirus.

"Fueron 2 mil 407 pruebas aleatorias de Covid -19, las aplicadas a los alumnos, maestros y personal administrativo, para la detección oportuna de posibles casos de Covid -19 asintomáticos, las cuales fueron aplicadas del 16 al 30 de noviembre".

Dijo que de las 2 mil 407 pruebas que fueron aplicadas, solo 18 dieron positivo a Covid y son casos asintomáticos y los resultados representan 0 % de positividad al virus.

Explicó que Irapuato y Guanajuato capital son los municipios que registraron 1 % de casos positivos, mientras que Celaya, Salamanca y San Francisco del Rincón registraron 0 %, situación que pone de manifiesto que el proceso de regreso a clases presenciales ha sido seguro. **Mauricio Coss/El Sol de Irapuato**

CORREO
 AM GTO
 SOL SALAMANCA
 SOL BAJÍO
 AM LEÓN
 HERALDO LEÓN
 SOL IRAPUATO
 OTRO *Milenio 9*

Atienden en Psiquiátrico a 1,800 menores de edad

Trastornos. Los niños y niñas atendidos sufren estrés postraumático, depresión o ansiedad

CHRISTIAN RENDÓN
 LEÓN

En el Hospital Psiquiátrico de León atienden a mil 800 niñas, niños y adolescentes al año con tratamiento específicamente con consultas de psiquiatría por presentar algún síntoma como estrés postraumático, depresión o ansiedad. De manera general, con otro tipo de consultas como de psicología se registran un aproximado de 38 mil.

La directora del Centro de Atención Integral de la Salud Mental, Ana Bertha Meza Pérez, explicó la función del cerebro de un menor cuando vive un evento de alto impacto como la desaparición forzada y homicidio doloso de sus padres les afecta más porque todavía se encuentran en una edad en pleno desarrollo y no cuentan con las habilidades que tienen los adultos para confrontar una situación de esta naturaleza.

Comentó que el diagnóstico de la reacción emocional y neuronal de estos niños ante los hechos depende de diversas variantes como la estructura familiar, el acompañamiento que tienen por parte de los adultos y la inteligencia emocional que han construido durante sus primeros años de vida.

“Cuando uno recibe un evento violento, traumático, se activa un eje, se llama hipotálamo, hipófisis-adrenal y se liberan una se-

LA CLAVE



Diagnósticos

Los diagnósticos de los menores pueden ser varios, desde los que viven un proceso de duelo, otros con estrés postraumático o niños que tienen flashazos.

rie de sustancias que llamamos glucocorticoides, uno de ellos se llama cortisol, este cortisol es lo que se conoce en unos ambientes como la hormona del estrés”, comentó Meza Pérez.

Dijo que este cortisol pasa al cerebro y si es muy fuerte la carga, se activa, le manda señales al cuerpo para una reacción de huida para sobrevivir, sin embargo, si el impacto es muy grande o es un estrés constante, el sistema de defensa ya no funciona y el cerebro empieza a abrir ideas catastróficas.

“En los niños todavía no hay un cerebro maduro y entonces el impacto es mayor, por eso es tan

importante el estar ocupándonos de esta parte de la atención de los niños. ¿Qué se hace con ellos? Hay una red intersectorial muy interesante, está el DIF, está el sistema de Protección para la Niñez, está un consejo que se encarga de estar vigilando todo esto”, indicó la directora.

La especialista mencionó que los diagnósticos de los menores pueden ser varios, desde los que viven un proceso de duelo, otros con estrés postraumático o niños que tienen flashazos de lo que vivieron y esto amerita un tratamiento psicoterapéutico y se valora si se requiere uno farmacológico.

Expresó que los principales trastornos que atienden son por déficit de atención, afectivos como depresivos y de ansiedad que son dos cosas diferentes y a veces hasta de intento de suicidio que se detecta a través de la patología que puede ser el abuso de sustancias.

A los padres y madres de familia les recomendó estar alertas ante los comportamientos de los menores, si se aíslan, los ven tristes, no conviven y realizan cartas de despedida son síntomas de algunos de estos trastornos, aunque pueden variar de acuerdo al nivel de pensamientos que tengan y en la edad en la que se encuentra, de cualquier forma, lo mejor es acudir con un especialista. —

CUMPLE ACUERDOS DE MODELO NACIONAL

Reconocen a policías de Guanajuato

REDACCIÓN

**Mantiene el estado
primeros lugares en
dignificación policial**

Guanajuato se mantiene como uno de los estados que más le pagan a sus policías estatales, con lo cual cumple con los Acuerdos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, al contar con tres policías por cada mil habitantes, lo que lo coloca por arriba del compromiso nacional.

Sophía Huett López, titular del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, explicó que esto se consiguió por el impulso que se ha dado entre los municipios del estado a la homologación de sueldos a las y los policías municipales, así como por el fortalecimiento de la seguridad desde lo local.

Dijo que en el caso de Guanajuato, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se ha verificado el cumplimiento a los 45 compromisos en materia de seguridad y la aplicación de recursos estatales mediante el Fondo Estatal para el Fortalecimiento

Guanajuato, uno de los estados que más pagan a sus policías.

de la Seguridad Pública Municipal.

Durante la Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos de Seguridad, se reconoció el trabajo realizado por Guanajuato en la obtención del Certificado Único Policial, donde se reporta un avance del 82%.

En lo que respecta a la dignificación policial, se dio cuenta que el Gobierno del Estado ha impulsado una política pública de construcción de salario digno para sus policías estatales y homologación de sueldos de las y los policías municipales, manteniéndose en los primeros lugares, con una percepción mensual de 24 mil 841 pesos brutos para los policías estatales y 13 mil 740 pesos para elementos de escala básica en el ámbito municipal, por encima de los estándares nacionales.

Guanajuato también ha incrementado el número de elementos en los últimos años, al pasar de 1.8 por cada mil habitantes en 2018, a tres policías para 2021, cumpliendo así con uno de los acuerdos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

REPRESENTAN EL 3.8 % DEL PROMEDIO NACIONAL

Realiza FSPE 9 de cada 10 detenciones

Sin embargo, el Sistema Penal no los faculta para investigar los delitos

REDACCIÓN / GUANAJUATO

En Guanajuato de cada diez detenciones que se realizan las Policías Preventivas, nueve las lleva a cabo la corporación estatal mediante las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), según lo reveló la Fiscalía General del Estado (FGE).

Además, de acuerdo a las reglas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, toda detención por las Policías Preventivas es inmediatamente puesta a disposición de la autoridad competente, quien a su vez integra la carpeta de investigación respectiva.

De ello se deriva que la policía estatal no está facultada para investigar ni consignar a persona alguna, salvo que realizar con diligencia la puesta a disposición correspondiente.

Según la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021 del INEGI, refiere información estadística sobre las condiciones de personas que han sido privadas legalmente de su libertad, de donde se desprende una estimación de detenciones de la población de 18 años o más, sentenciada o procesada por delitos de los fueros común y federal.

Al respecto, en el rubro que habla sobre la autoridad que realizó la detención (policías estatales de todo el país) el promedio de 3.8 por ciento que otorga a Guanajuato y que según dicha encuesta lo coloca en el último lugar nacional, es importante subrayar que esa cifra representa sólo la estimación de un muestreo que fue levantado única-

mente en el Ceprereso de León, pero no en la totalidad de los diez Centros con que cuenta el Sistema Penitenciario Estatal. El otro muestreo, se realizó en el Centro Federal (Cefereso) de Ocampo.

DIGNIFICAN SALARIOS

Por otro lado, Guanajuato se mantiene entre los primeros lugares a nivel nacional en la dignificación del sueldo a los elementos estatales y en el cumplimiento a los Acuerdos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, al contar con 3.0 elementos por cada mil habitantes, por arriba del compromiso nacional.

Esto, por el impulso entre los municipios del estado, en la homologación de sueldos a las y los policías municipales y el fortalecimiento de la seguridad desde lo local, esfuerzo encabezado por el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el cumplimiento a los 45 compromisos en materia de seguridad y la aplicación de recursos estatales mediante el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.

En la Dignificación Policial, el gobierno impulsa una política pública para sus policías estatales y homologación de sueldos de las y los oficiales municipales, manteniéndose en los primeros lugares con una percepción mensual de 24 mil 841 pesos brutos para los estatales y 13 mil 740 pesos para elementos de escala básica en el ámbito municipal.

3.0
ELEMENTOS
hay en el estado por cada mil habitantes

Niega Carlos Zamarripa existan irregularidades

El fiscal general aseguró que cada investigación va acorde a normativas

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

El fiscal Carlos Zamarripa Aguirre negó que existan irregularidades en los casos investigados por la Fiscalía General del Estado y que exista favoritismo político en el caso del diputado federal electo del PAN, Jorge Romero, luego de que víctimas de al menos tres casos denunciaron 'malas prácticas' en sus procesos y pidieron la intervención del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para la resolución de los casos.

El lunes pasado, víctimas de tres casos, apoyadas por Plataforma de Paz y Justicia expusieron sus casos ante el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, en donde denunciaron que la Fiscalía actúa ocultando datos, falsificando información y está participando en el encubrimiento de otras autoridades y políticos.

"Todo lo que se ha venido dando en cada una de ellas es acorde a la normativa no hay ninguna irregularidad y por supuesto que siempre estamos sujetos al escrutinio de las instancias correspondiente y por supuesto que están en su derecho de pedir que alguien lo revise y existe toda la apertura para hacerlo", señaló el fiscal.

Ante la intervención de las Naciones Unidas en la revisión de los casos, indicó que los casos no están cerrados y están siendo integrados

VÍCTIMA RESPONSABILIZA A JORGE ROMERO Y AL FISCAL "DE LO QUE LE PUDIERA PASAR"

"Ahora las víctimas tienen que acreditar que lo son", criticó el grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República al pedir la comparecencia del fiscal Carlos Zamarripa Aguirre y su renuncia por su actuación en el caso de Jorge Romero, al cual una de sus víctimas, María José responsabilizó de cualquier cosa que le suceda, al igual que a la fiscalía por haberlo dejado en libertad.

"Mi nombre es María José Velázquez Navarro, yo fui víctima de una agresión sexual por parte de Jorge Romero Vázquez en presencia de su chofer, Julio César Álvarez Torres, el 7 de noviembre del 2017. Lo que quiero decir es que quiero hacer responsable a Jorge Romero de cualquier situación que me acontezca desde que empecé a hablar y también a la Fiscalía, que no está resolviendo mi caso y lo está dejando libre, y entonces también lo hago responsable si me pasa algo", señaló María José, una de las presuntas víctimas del diputado Federal electo.

Las senadoras 'Malú' Mícher y Antares Vázquez

presentaron el caso en conferencia de prensa en el Senado de la República en donde expusieron que la Fiscalía no ha actuado tampoco para detener al chofer del diputado, quien aseguran fue cómplice del diputado, y ante un aparente encubrimiento por parte del Gobierno del Estado tanto al fiscal como al diputado, se actuará desde el senado.

Señalaron que si bien existe la presunción de inocencia como un principio importante del inculpadó, debería de prevalecer primero en los delitos sexuales el apoyo a las víctimas para demostrar que el delito se cometió en su contra, por lo que presentaron tres puntos de acuerdos para llamar a Carlos Zamarripa ante el Senado.

"Lo llamamos a comparecer aquí al Senado para que exponga en esta soberanía los argumentos en qué se basó para actuar en el procedimiento de solicitud reclasificación del delito por abuso sexual. ¡No fue abuso sexual, fue violación! ¡No fue abuso sexual, fue violación!", indicó.

plenamente de modo que no existe ningún inconveniente en que la instancia que corresponda los revise.

Ante las inconformidades presentadas por María José, presunta víctima de Jorge 'N' cuya investigación no ha avanzado en cinco meses, de Laura Díaz Infante

quien señaló que la FGE clasificó la muerte de su esposo como suicidio, siendo que fue asesinado, y el caso de Norma Patricia, quien ha presentado pruebas desde hace dos años en contra de los secuestrados de sus hijos y no han sido detenidos todos, el fiscal, comentó

que se tienen las carpetas perfectamente integradas.

Señaló que está en toda la disposición de comparecer sobre el caso de María José ante el Congreso, en caso de ser requerido, y negó que la FGE esté dando favoritismo político a Jorge por ser militante panista.

ASEGURA CARLOS ZAMARRIPA

Puede ONU acceder a las investigaciones

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Niega Fiscal General omisiones, negligencia y favoritismo en atención de casos, como se denunció

Carlos Zamarripa Aguirre, titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), manifestó estar dispuesto a que la Organización de las Naciones Unidas o cualquier organismo acreditado revise los casos que están investigando, para que comprueben que se están llevando de manera legal y escrupulosa cada uno de ellos.

Esto, luego de que tres presuntas víctimas denunciaran lo que calificaron omisiones ya hasta negligencia en la atención de sus casos y por ello fueron a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para pedir su interferencia en sus casos y garantizar el acceso a la justicia de cada uno de ellos.

Durante su visita a Irapuato, Carlos Zamarripa dijo que cada uno de los asuntos está debidamente integrado en carpetas de investigación y las acciones realizadas se han apegado a la normativa vigente, por lo que descartó la existencia de irregularidades.

"No hay ninguna irregularidad y por supuesto que estamos siempre sujetos al

escrutinio de las instancias correspondientes y que por supuesto que están en su derecho de pedir que alguien la revise, nosotros tenemos toda la apertura para hacerlo", dijo el titular de la FGE.

Carlos Zamarripa Aguirre explicó que

de los tres casos denunciados, ninguno está cerrado y reiteró que "no hay ningún inconveniente que alguna instancia que corresponda lo pueda revisar".

El Fiscal General del Estado aseguró que todos los casos que están en proceso de investigación han ido avanzando, pero dejó en claro que su función no es revelar el contenido de cada una de estas carpetas, sino esclarecerlas.

"Todas las investigaciones que nosotros tenemos están avanzando, se están integrando y cada una de ellas están en proceso. El revelar los datos que están dentro de una carpeta sería una irresponsabilidad de mi parte, sin embargo si ellos como víctimas lo están llevando a cabo, adelante", advirtió, al tiempo que dijo que resaltó que también ha habido "miles de casos que hemos ido resolviendo adecuadamente".

NO HAY PROTECCIÓN A JORGE N.

Carlos Zamarripa dijo que en el caso del diputado federal electo del Partido Acción Nacional, Jorge N., no hay ningún favoritismo, como se ha estado sugiriendo por varias voces, y señaló que la investigación sigue su curso.

"De ninguna manera (hay favoritismo), es un caso que está escrupulosamente integrado", dijo el Fiscal General del Estado.

Respecto a este caso, en donde sería citado no sólo por el Congreso del Estado, sino también por el Senado para explicar el porqué fue reclasificado el delito por el que se acusaba a Jorge N. y que pasó de violación a abuso sexual, Carlos Zamarripa señaló estar dispuesto a comparecer.

"Si es que me cita la junta respectiva, por supuesto que tendremos que hacerlo".

SENADO PEDIRÁ COMPARECENCIA DE ZAMARRIPA

La mañana del martes, en el Senado de la República, las senadoras y senadores de Morena ofrecieron una rueda de prensa, en donde invitaron a María José, la segunda denunciante y presunta víctima de Jorge N., para que expusiera su caso.

Ahí, Malú Micher Camarena, senadora de Morena por Guanajuato, dijo que pedirán la comparecencia de Carlos Zamarripa.

IORES

Es Fiscalía 4^o lugar pese a impunidad

José Antonio Castro Murillo
jcastro@am.com.mx

Aunque la Fiscalía de Guanajuato está entre las cinco mejor calificadas a nivel nacional en el Índice Estatal de Procuradurías y Fiscalías de la organización Impunidad Cero, su probabilidad de esclarecer un delito es de tres de cada 100, además de que

nueve de cada 10 homicidios quedan impunes.

Este martes la organización presentó a través de una transmisión los resultados de la cuarta edición del estudio de desempeño de las procuradurías y fiscalías del país.

“Nos parece importantísimo ver cómo están funcionando las procuradurías y fiscalías del país”, mencionó Irene Tello Arista, directora ejecutiva

de Impunidad Cero.

“Creemos que si queremos entender el problema de impunidad y saber cómo mejorarlo y saber cómo salir del atolladero de impunidad en el que estamos, tenemos que voltear a ver necesariamente el trabajo de las procuradurías y fiscalías”, añadió.

Se explicó que para esta evaluación se tomaron en cuenta los indicadores de fiscales o agentes del Ministerio Público (MP) por cada 100 mil habitantes, presupuesto per cápita para la fiscalía y carga de trabajo por MP, tiempo de espera en el MP.

También la confianza en el MP o fiscalía, efectividad en la procuración de justicia, efectividad en cumplimiento de órdenes de aprehensión, impunidad en homicidio doloso.

Guanajuato es el cuarto estado mejor evaluado con 63.6% en el índice de efectividad, sólo rebasado por Chihuahua con 65.5%, Yucatán con 68.4% y Nuevo León con 68.3%.

Además, el 90.2% de los homicidios dolosos quedan impunes en la entidad, es decir, nueve de cada 10 casos, lo que le ubica arriba del promedio

nacional, que es de 89.6%.

“Todos los delitos son graves y esperamos que en algún momento todos tengan esclarecimiento, pero es muy importante analizar este tipo de indicadores porque nos habla mucho de las políticas de persecución penal que tienen los estados”.

Ante estos resultados, Miguel Ángel Gómez Jácome, coordinador de comunicación de Impunidad Cero, recalcó que “ninguna de las fiscalías estatales tiene una calificación por encima de 70 puntos, es decir, todavía tenemos un gran espacio de oportunidad para que las fiscalías sigan mejorando el trabajo”.

Ana Lorena Delgadillo, directora de la Fundación para Justicia y el Estado de Derecho, comentó: “Yo resumiría todo esto de una forma, que esto nos muestra una realidad y es que somos un país lleno de impunidad a nivel federal, pero también a nivel local y, por lo tanto, somos un país con gran violencia”.

Además, indicó que “las fiscalías ni quieren ni saben investigar, sigue siendo una de las principales batallas”.

CORREO	3	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

Se duplican las quejas en este año contra policías en la Prodheg

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Este año, con corte a noviembre, las quejas en la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (Prodheg) contra policías municipales crecieron 21% en comparación con el año pasado, destacando el caso de León en donde casi se han duplicado.

En el referido periodo del año

pasado sumaron 159, mientras que este año la cifra asciende a 193, la cual incluso es mayor a la que registró en todo el 2020, que fueron 182.

En ambos periodos, la Secretaría de Seguridad Pública de León fue la que más quejas generó: 57 en todo el 2020, y de enero a noviembre de este año registra 105, es decir, 84% más.

En segundo lugar está Guanajuato capital, que acumula 15 quejas contra elementos municipales, seguido por Celaya, con 13; San Miguel de Allende, con 12, e Irapuato, con 11.

El titular de la Prodheg, Vicente Esqueda Méndez, apuntó que este incremento puede ser atribuido a una mayor cultura de la denuncia por parte de la ciuda-

danía, pero también significa que las corporaciones policiales deben ser más sensibles en el respeto a los derechos humanos.

Por ello, indicó que la Prodheg trabaja en la capacitación constante de las policías municipales para reducir las violaciones de derechos humanos.

"Esta tarea de educación, de prevenir, no es fácil, no es una

tarea que dé resultados inmediatos, es de mediano-largo plazo, pero tenemos que empezar para poder disminuir ese número de quejas porque sí es preocupante y yo creo que todas las autoridades municipales, los nuevos alcaldes, deben estar conscientes de ello y sensibilizar a sus propios directores de policía", dijo el procurador.

Dialogarán con mujer que acusa a diputado

SANDRA MEDINA | EL SOL DE LEÓN

León, Gto.- La Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (PRODHEG), recibirá hoy a una de las víctimas que acusó de violación al diputado del PAN, Jorge N. adelantó el titular, Vicente Esqueda Méndez.

Esqueda Méndez comentó a los medios de comunicación, que se puede abrir quejas por oficio, pero se requiere la ratificación por parte de la víctima.

Informó que tendrá una cita para este caso concreto, aunque no confirmó con cuál de los dos mujeres que acusan al diputado, Regina Irastorza o María José Velázquez originarias de Irapuato.

Recalcó que la PRODHEG es una institución que tiene las puertas abiertas, aunque hasta el momento no han recibido ninguna queja por estas circunstancias, pero si lo llegan a hacer se realizará una investigación.

En este caso, explicó, la queja sería contra el Ministerio Público por la reclasificación del delito y no por el actuar de Jorge N.

INCREMENTAN QUEJAS CONTRA POLICÍAS MUNICIPALES

Por otro lado, mencionó que este año se incrementó en un 21% el número de quejas presentadas contra instituciones de seguridad pública municipales.

De enero a noviembre del 2020 hubo 159 quejas y en el mismo periodo, pero de este año había 193 quejas.

En total en 2020 se sumaron 182 quejas y los municipios con más quejas fueron León con 57, Irapuato con 27, Guanajuato Capital con 26, San Miguel de Allende con 13 y Celaya con 10.

En el 2021 hasta noviembre los municipios con más quejas fueron León 105, seguido de Guanajuato capital con 15.

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Mayor compromiso piden a autoridades

ALEJANDRA SÁNCHEZ / EL SOL DE LEÓN

Vicente Esqueda consideró que si los alcaldes no se sensibilizan, será muy complicado

León, Gto.- Pide Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), mayor compromiso de autoridades municipales en las nuevas administraciones 2021 - 2024, para ser ejemplo de sus policías municipales y evitar que sigan existiendo quejas hacia los elementos de seguridad, comentó Vicente Esqueda Méndez titular del organismo.

"Si las cabezas están convencidas, las presidentas, los presidentes, regidores, integrantes de los ayuntamientos están convencidos del respeto a los derechos humanos como un tema clave para una mejor sociedad, hacia abajo también habrá convencimiento", mencionó.

Agregó que existen varios factores por los que elementos de seguridad incumplen los procedimientos en materia de derechos humanos, por lo que se requiere

Existen varios factores por los que elementos de seguridad incumplen los procedimientos en materia de derechos humanos.

que desde los mandos y los alcaldes, se dé un cumplimiento estricto en los procesos para mejorar el trabajo de los policías.

"Existen varios factores no solo la capacitación, si en la cabeza no existe el convencimiento de respeto a los Derechos Humanos, abajo tampoco lo habrá, habría que revisar casos concretos para poder dimensionar cuáles fueron las causas de esas acciones", comentó.

Esqueda Méndez consideró que pese a que se dio el cambio reciente de administración en los 46 municipios del estado, los alcaldes se han visto con la determinación de trabajar por los derechos huma-

nos, incluso se han firmado convenios de colaboración con la PRODHEG, para tener mejores resultados al respecto.

"Yo he visto mucha disposición de presidentes, de presidentas municipales, de incluso firmar convenios con la Procuraduría en aras de fomentar esta sensibilización, esta educación en derechos humanos", dijo.

Reconoció que en la administración pasada no hubo disposición ni compromiso para cumplir con la construcción de un ambiente de respeto, pero confía en que las nuevas autoridades puedan cambiar el panorama.



CORREO	79	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEÓN		HERALDO LEÓN	SOL IRAPUATO	OTRO

Recibió Doctor Mora adelanto de participaciones por 5.5 mdp

ENRIQUE PÉREZ / DOCTOR MORA

El gobierno local recibió por parte de gobierno del estado un adelanto de participaciones por la cantidad de 5.5 millones de pesos, esto, ante los múltiples deudas económicas pendientes que fueron heredados de la pasada

administración que ascienden a los 16 millones de pesos.

Lo anterior fue informado por el presidente municipal, Edgar Javier Reséndiz Jacobo, quien agregó que "lo más apremiante es sacar adelante al municipio ante las deudas comprobadas que se tienen con proveedores, terminaciones

de obras que se tienen pendientes, como también pagos por conceptos de gasolina y del Derecho de Alumbrado Público (DAP) son las prioridades que se tienen en este momento para empezar", resaltó.

En el mismo sentido añadió que se debe tener un municipio funcional para el siguiente año 2022, pues

se debe 'arrancar' e iniciar con 'todo', por cual, se tomó la decisión de solicitar dicho adelanto de participaciones. En días pasados el alcalde mencionó que el adeudo

que había dejado la administración pasada ascendía a los 16 millones de pesos, figurando entre los deudos pagos por el DAP y obras inconclusas.

Advierte sobre el riesgo de perder título de patrimonio de la humanidad

La regidora por Morena ante el Ayuntamiento, Paloma Robles Lacayo advirtió sobre los serios riesgos que corre la Capital de perder el nombramiento como ciudad Patrimonio de la Humanidad, título que le fue concedido en el año de 1988.

Durante la sesión extraordinaria del cuerpo edilicio que se llevó a cabo la mañana del martes y de cara a los festejos y eventos que se tienen programados por la celebración de los 33 años de ese nombramiento, Robles Lacayo apuntó que la celebración puede verse empañada por el riesgo que se tiene en puerta.

“Ese riesgo ensombrece hoy a Guanajuato, por tanto, no dejo de señalar que una ceremonia de aniversario, mientras no se asocie a la garantía de la protección del patrimonio cultural y natural, no dejará más que solamente culto de la simulación”, dijo.

Explicó que, de manera reciente, el comité de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco) decidió en este mismo año retirar esa condición a la ciudad de Liverpool, en Inglaterra, debido a los proyectos de desarrollo y remodelación del puerto que ahí se ubica.

Recordó que hoy esos riesgos se ciernen sobre la ciudad de Guanajuato, debido al proyecto para la construcción del Nuevo Museo de las Momias, el cual más que un espacio para la divulgación de la ciencia y la cultura se ha promovido como un mero centro comercial.

Además, hasta ahora las instancias facultadas para conceder la autorización del citado proyecto, como es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no ha concedido su aval.

“Mientras el INAH no avale el proyecto no se puede autorizar la construcción de una nueva sede para las Momias de Guanajuato”, afirmó.

Paloma Robles señaló que las autoridades municipales no deben de tomar a la ligera los planteamientos formulados, sobre todo porque se tiene el antecedente de la citada ciudad y otras 2 a las que la Unesco, por causas parecidas, decidió retirarles esa condición.

Fue en el año de 1988, cuando el citado organismo mundial concedió a la ciudad de Guanajuato el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, con lo cual la localidad entró en una lista que muy pocas ciudades en el mundo tienen.

La regidora pidió a las autoridades municipales hacer todas las labores que sean necesarias para garantizar que la ciudad de Guanajuato no pierda esa denominación y sobre todo evitar acciones de desarrollo y rehabilitación que encierran ese riesgo.

Apuntó que hay muchos señalamientos sobre la afectación que se puede generar a Guanajuato al buscar una nueva sede para las Momias, que más que la promoción de la cultura el conocimiento busca un beneficio meramente económico.

Actualmente, el Museo de las Momias que se ubica en el barrio de Santa Paula tiene la denominación de sitio y en su interior se cuenta con una muestra permanente de 94 cuerpos momificados.

(Oswaldo García)

▶ CORREO 17	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Relleno regional ahora es un basurero

MANUEL ARRIAGA / **HUANÍMARO**

Lo que nació como un proyecto innovador y modelo en el estado de Guanajuato, se ha convertido en un auténtico dolor de cabeza para las administraciones municipales: el relleno sanitario regional que recibe los desechos urbanos de los municipios de Huanímaro, Abasolo y Pueblo Nuevo, y que, es hoy en día solamente un tiradero a cielo abierto.

El relleno sanitario regional ubicado en Huanímaro recibe más de 25 toneladas de basura de manera diaria de las cuales, solo el 21% corresponde a la basura que se genera en este municipio. El 79% de la basura, es generada en los municipios de Abasolo y Pueblo Nuevo.

El relleno sanitario, fue concebido como una obra regional y fue financiada por el Consejo para el Desarrollo Regional, ahora extinto, que financió otros proyectos de infraestructura en el suroeste de Guanajuato como el Hospital Regional en Pénjamo, la carretera Pénjamo-Cuerá-

MANUEL ARRIAGA



II El relleno ya perdió toda su maquinaria que permitía separar y reciclar la mayor cantidad de los residuos sólidos.

maro y la carretera Cuerámaro-Manuel Doblado, entre otros.

Durante su construcción, el compromiso de los municipios de Abasolo y Pueblo Nuevo, fue comenzar a construir sus propios basureros para garantizar el confinamiento final de los residuos sólidos urbanos generados en estos dos municipios, sin embargo, pasaron ya más de 15 años de aquel compromiso y ni en Abasolo ni en Pueblo Nuevo, han comenzado con la construcción de los basureros.

El relleno sanitario de Huanímaro ya perdió toda su maquinaria

25
TONELADAS
 de basura recibe
 diariamente

que permitía separar y reciclar la mayor cantidad de los residuos sólidos y actualmente opera solamente como un basurero a cielo abierto, representando un riesgo para la seguridad y para la salud de las personas que viven cerca de él.

Coincide alcaldesa de Tarandacuao: no hay que contratar a esos grupos

ONOFRE LUJANO
TARANDACUAO

La alcaldesa de Tarandacuao Katia Daniela Pineda Chávez, cuyo municipio colinda con Michoacán, señaló que una opción es no contratar artistas que fomenten la narco cultura o el consumo de drogas en las ferias locales.

Recordó que en días pasados se firmó el convenio marco *Planet Youth*, donde estuvieron los 46 alcaldes así como instituciones estratégicas con la idea de disminuir adictos.

La presidente enfatizó "en nuestro gobierno tenemos una visión de rescatar y fomentar las tradiciones, costumbres y nuestras raíces, es por ellos que trabajaremos en estos aspectos en las semanas culturales que tenemos tradicionalmente y somos sabedores que una gran parte de la población les gustan los grupos populares".

Abundó que en este sentido "estaremos muy atentos en contratar empresas que nos garanticen un buen espectáculo familiar, que no atente la integridad ni la paz social de nuestros habitantes, seguiremos trabajando para dar tranquilidad a los habitantes de Tarandacuao con acciones conjuntas".

Solo se limitarán a cuidar evento

Aunque no en su presentación estelar, en el Tradicional Baile de Feria que se realizará este fin de semana en el municipio de Romita subirá al escenario una agrupación que canta narcocorridos, mientras tanto el gobierno municipal mantiene un operativo de vigilancia para garantizar la seguridad durante las fiestas patronales.

En todos los eventos se incluye a artistas locales, y para esta ocasión el llamado alcanzó a Conjunto Mezcal, de Zacatecas y a Los Tejanos del Norte. Aunque pocos, este último maneja 'covers' que reúnen historias relacionadas con el narcotráfico.

KARLA SILVA / ROMITA

Serán precavidos dice presidenta de Irapuato

NANCY VENEGAS / IRAPUATO

El gobierno municipal será muy precavido al autorizar permisos para la realización de conciertos o bailes a fin de no promover la violencia a través de repertorio musical que incite a ello. La alcaldesa Lorena Alfaro García, dijo que no prohibirán este tipo de eventos, pero la nueva titular de Fiscalización, Marta Silvia Granados Rodríguez, emitirá una serie de recomendaciones.

Tampoco se prohibirán las corridas de toros o peleas de llegada, pero se analiza prohibir el acceso a menores de edad a estos espectáculos, donde se promueve la violencia contra los animales.

"Seremos muy cuidadosos en los permisos de los eventos que se otorguen para hacer cualquier tipo de espectáculos públicos, siempre buscando ser preventivos evitar que dentro de estos espectáculos públicos se generen situaciones de riesgo o que inciten a la comisión de delitos, cualquier solicitud que se haga se va a hacer una valoración muy puntual en los eventos públicos", dijo Alfaro García al hablar de los narcoshows.

SUGERIRÁN NO INCLUIR BANDAS DE 'NARCOCORRIDOS'

Buscan 'algo' de control en la Feria de San José

La alcaldesa indicó que se seleccionará la mejor opción artística

ENRIQUE PÉREZ
SAN JOSÉ ITURBIDE

Próximo a celebrarse los festejos del 268 aniversario del municipio de San José Iturbide, mediante la realización de la 'Feria San José Iturbide 2022', el gobierno local recomendará a la Comisión de Feria no llevar a cabo la contratación de grupos que inciten a la violencia, consumo de alcohol y drogas mediante 'narcocorridos'.

Lo anterior fue informado por la presidenta municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, y añadió que a final de cuentas la decisión será por parte de dicha comisión, sin embargo, se podrá tener un poco de control en este sentido.

"NO CONOCEN OTRO TIPO DE MÚSICA"

Por lo que recomendará a la Comisión de Feria el no efectuar contrataciones de este tipo de grupos pues no se debe fomentar a la violencia, por lo que se impulsará una mayor diversidad de música con 'mejores' opciones principalmente para los sectores poblacionales en mención, pues



Definitivamente desde la niñez y desde la juventud en la casa, los vamos programando con lo que se está viendo y viviendo diario, no solamente es la música, también se trata de los contenidos que se ven en redes sociales o en programas de televisión"

Cindy Abril Arvizu Hernández

Presidenta municipal de San José Iturbide

desafortunadamente no conocen otro tipo de música o no les han enseñado.

"Debemos tener una cartelera de gusto genérico y que tenga una variedad que vaya a alineada a los valores que estamos impulsando desde las acciones en el tema de adicciones y prevención, pues estamos buscando una sociedad con menos violencia y nosotros (gobierno) no vamos a generar

contenido que aliente este tipo de actividades al contrario tenemos y debemos contrarrestarla", subrayó.

Para finalizar indicó que también como gobierno se están implementando acciones de prevención al dar alternativas a los jóvenes y niños en materia cultural y enfocado principalmente a actividades recreativas y sanas para su desarrollo.

EN MENOS DE 2 SEMANAS SE HAN DESATADO LAS EJECUCIONES

Crisis de violencia en Pueblos del Rincón

Los alcaldes de San Francisco y Purísima reconocen que hay sensación de inseguridad

JONATHAN JUÁREZ
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Los municipios que comprenden los Pueblos del Rincón padecen una crisis de violencia a causa de los asesinados en los recientes días. Tan solo el fin de semana, sábado y domingo, se reportaron un total de siete ejecuciones en San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, además, otros dos ataques a balazos, donde las víctimas resultaron heridos de gravedad.

Purísima ha padecido dos triples ejecuciones de familiares durante las últimas semanas, situación que ha conmocionado a la sociedad.

La más reciente, el pasado domingo, donde tres jóvenes que eran hermanos fueron asesinados al interior de su domicilio en la colonia Los Pinos.

El 25 de noviembre, mientras regresaban a su casa luego de haber atendido su negocio, Rosita, la dueña del negocio, fue ejecutada junto con su esposo y su ayudante en calles de la zona centro de Purísima.

EN M. DOBLADO, SON CONTADOS

En el municipio de Manuel Doblado, los hechos violentos de alto impacto son contados, señaló el encargado de despacho de Seguridad Pública, Diego Valtierra.

El funcionario manifestó que ya lleva tiempo participando en el área operativa, y desde el 10 de octubre a la fecha se desempeña como encargado de despacho.

Aunque sostuvo que Manuel Doblado es foco rojo, por su colindancia con otros municipios, agregó que se trata de una localidad tranquila.

"Sin embargo, no podemos descartar que somos un foco rojo en el municipio porque tenemos colindancias, tenemos muchas pareas rurales, tenemos muchos caminos de otros municipios".

A su llegada para tomar el cargo, los alcaldes de San Francisco del Rincón, y Purísima del Rincón, Antonio Marún, y Roberto García Urbano, reconocieron la problemática.

Destacaron el trabajo que tienen por delante para brindar seguridad a los ciudadanos y coordinarse en ese sentido con el estado y la federación.

"El tema de seguridad en todo el estado es algo complicado, aquí se ha estado trabajando para mantener la tranquilidad. Vivimos en dos ciudades conurbadas. Si hay repercusión cuando hay algún homicidio doloso, si lo reciente la ciudadanía y tienen esa sensación de inseguridad", señaló García Urbano.

"Es importante trabajar a través de la prevención, no descono-

cemos como está la situación, pero no nada más en el tema municipal, sino estatal y en todo el país. Es una constante preocupación para los alcaldes. Tenemos que trabajar con las autoridades estatales y federales para mantener la tranquilidad", dijo por su parte, Antonio Marún.

Sin embargo, hay rachas, como el caso del fin de semana, donde se desata la violencia también en esta zona del estado.

Milenio 8

Asesinan criminales a 98 menores en Guanajuato

STEPHANY YEDRA Y WENDOLINE
ADAME
GUANAJUATO

La violencia generada por el crimen ha cobrado la vida de 98 niños, niñas y adolescentes en el estado de Guanajuato, de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

Del 1 de enero al 31 de agosto del 2021, Redim registró 700 homicidios dolosos de menores de edad, de los cuales Guanajuato concentra el 14% posicionándose en el primer lugar, le siguen el Estado de México con 62 casos y Chihuahua con 60.

“Estamos frente a una crisis de violencia generalizada, una crisis de violaciones a los Derechos Humanos que, por supuesto, tiene

En México hay 3 mil 726 niños desaparecidos, 64.4% son niñas

su impacto en la vida de niñas, niños y adolescentes”, aseguró Tania Ramírez, directora ejecutiva de Redim.

El hecho más reciente se dio el 15 de noviembre en el municipio de Apaseo el Grande, donde en el en el fraccionamiento San Telmo, sujetos armados dispararon contra cuatro mujeres, un joven y dos niños que se encontraban en el interior de una vivienda. Una niña de tres años murió en el lugar y el bebé, de ocho meses, resultó lesionado.

Previo a ello, el 13 de septiembre en la colonia El Coecillo de la ciudad de León, un pequeño de 6 años se encontraba en la vivienda con su tío de 45 años cuando abrieron fuego en su contra, perdiendo la vida al instante.

La violencia no solo se manifiesta en muertes, también en desapariciones pues del 1 de enero al 15 de octubre de 2021, a nivel nacional 3 mil 726 niños, niñas y jóvenes de 0 a 17 años fueron registradas desaparecidas, de las cuales 2 mil 400 eran mujeres lo

que representa el 64.4% y los mil 326 restantes eran varones, es decir el 35.6%.

Al mes de diciembre de 2021, mil 339 siguen desaparecidos, se teme que hayan fallecido o que fueran reclutados de manera forzada por el crimen organizado para sus actividades ilícitas. Por ello

desde Redim se ha hecho un llamado a la protección de los menores y a la prevención, para que no caigan en las manos del crimen.

Los principales factores que influyen para que menores sean reclutados, son las condiciones de vida. Marginación, pobreza y la falta de educación, así como el que los niños tengan una relación con personas que ya tienen contacto con el crimen organizado solo incrementan las posibilidades.

En cuanto a la participación voluntaria, las primeras causas por las que los niños, niñas y jóvenes aceptan involucrarse con el crimen organizado es la búsqueda de oportunidades, reconocimiento, protección y sentido de pertenencia.

Son utilizados para realizar tareas como vigilancia, el traslado de sustancias, venta, robo, extorsiones, halconeo o sicariato.

No basta con identificar los factores, también es necesario revisar las políticas públicas que se generan a nivel local y federal para prevenir, atender y sancionar el reclutamiento y la utilización de los niños para estas tareas, así como revisar las leyes que los protegen, donde se endurezca la pena para sus reclutadores. —

Pide ayuda para denunciar a tránsito, le pidió su ropa interior para dejarla ir

SCARLETH PÉREZ

A Valeria la paró un oficial de Tránsito en plena madrugada. Había bebido un par de tragos, reconoce, pero el miedo a las autoridades la hizo paralizarse y ceder a las peticiones del agente abusivo. El elemento llevó a Valeria a una calle solitaria, ahí le pidió su teléfono, un beso y también su ropa interior. -Valeria, es un nombre ficticio con finalidad de proteger la identidad de la víctima-

"Tiene bráckets, era alto, mide casi 1.90", es lo poco que Valeria recuerda del tránsito que le robo su celular y que, además, quiso abusar de su autoridad. Lamentablemente, para denunciar se necesita el número de unidad o las

placas, pero Valeria dice que, del miedo no se le ocurrió fijarse.

CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS

La víctima circulaba sobre el bulevar Adolfo López Mateos, al cruzar el Juan Alonso de Torres, justo frente a la Toyota, ahí la paró el agente de Vialidad a bordo de una patrulla. Eran las 2:00 de la madrugada, aproximadamente.

-¿Bebió algo?-, preguntó el agente.

-Sí-, admitió Valeria.

A partir de ese momento, sin una prueba de alcoholímetro, el tránsito comenzó a intimidar a la joven conductora. Le aseguraba que su estado étílico no era el correcto para manejar. Por el miedo al comportamiento extraño del

elemento, que sin argumentos quería "llevarla a separos", Valeria accedió a una 'mordida'.

En su cartera no había más que 100 pesos, que al oficial se le hizo poco. Ella le propuso que la acompañara al cajero, pero el elemento solo le dijo que lo siguiera.

De una vialidad transitada la escoltó a una calle sola, ahí el agente le quitó su celular para asegurarse que "no estuviera grabando". La bajó de la camioneta y el elemento vial continuó amagando con detenerla. Pero el celular ya se lo había dado, y los 100 pesos el agente no los aceptó.

-¿Qué más te doy?-, preguntó Valeria al tránsito.

-Un beso-. Dijo él.

-¿En serio?-. dijo Valeria en

tono de desagrado, según lo que recuerda.

-Entonces, dame tus calzones.

En ese momento, el tránsito accedió a dejarla ir, pero la escoltó hasta la entrada de su fraccionamiento, ubicado en el Libramiento Morelos.

-Si no te acompaño otro te va a parar y te van a llevar-, ese fue el argumento para seguir a Valeria.

Si usted es vecino del bulevar Adolfo López Mateos, tramo Juan Alonso de Torres y Parque Los Cárcamos, y cuenta con cámaras de seguridad, revise sus grabaciones para así identificar al agente y poder reportarlo a las autoridades. Hora de los hechos: aproximadamente 2:00 de la madrugada, ella circulaba en una camioneta gris.

LEÓN

Busca sindicato de la CTM el representar a obreros de GM

NAYELI GARCÍA / IRAPUATO

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria del Autotransporte, Construcción, de la Industria Automotriz, Autopartes, Similares y Conexos de la República Mexicana espera la aprobación de la Constancia de Representatividad por parte del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y poder llevar a cabo el contrato colectivo de los trabajadores de General Motor, planta Silao.

Antonio Vallejo y David Limón Mosqueda de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) representantes del sindicato expusieron que lograron reunir más del 30% mínimo requerido de firmas y afiliados a su sindicato, alcanzando el 40% de los 6 mil 454 trabajadores de la planta General Motors.

Compartió que el 4 de diciembre solicitaron a la CFCRL emitir la constancia de representatividad de los trabajadores de la planta y con ello poder contar con un nuevo contrato colectivo, que en



-EDUARDO ORTEGA

II Antonio Vallejo y David Limón, representantes del sindicato.

tre otras cosas busca incrementar el salario de los trabajadores de la cual, el cual ronda actualmente en los 400 pesos y como salario integrado es en promedio 550.

Recordaron que desde que 3 mil 214 empleados votaron en contra del contrato colectivo, la empresa sostiene solo contratos individuales.

“Nuevamente hacemos un llamado a la unidad de todos los compañeros trabajadores, grupos de organizaciones sindicales independientes y extranjeras ajenas al interés de los trabajadores de General Motors Silao que continúan creando confusión, cuyos verdaderos intereses son alterar la estabilidad laboral de GM Silao con el propósito de que se transfiera la producción de algunos de nuestros vehículos a otras plantas y por consecuencia dejar sin empleo a cientos de trabajadores”, señalaron.

RINDE PROTESTA VÍCTOR JIMÉNEZ PARA OTRO PERIODO AL FRENTE DEL ASTAUG

‘Señalamientos, parte de una Guerra Sucia’

El líder sindical dijo que ya quedó atrás el proceso electoral e hizo un llamado a la unidad

MARÍA ESPINO / GUANAJUATO

temos recibiendo y no dar; es la misma gente resentida de siempre y aquí lo que sucede es que de las anteriores planillas con las que hemos participado pues se juntan todos los malos y por lo tanto también se junta toda la maldad”, expresó.

Víctor Jiménez Ramírez, secretario general reelecto de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (Astaug), manifestó que los señalamientos que han hecho respecto a sus familiares que cobran en la nómina UG gracias al cargo que él ostenta y de la repartición de predios que son propiedad del Astaug, dijo que son parte de una guerra sucia de “gente resentida”.

Luego de que tomó protesta como secretario general del Astaug para el periodo 2021-2024 mencionó que la serie de señalamientos hacia él se generaron en torno al proceso de campaña y elecciones, pero que eso ya concluyó e hizo un llamado a todos los agremiados para la unidad como sindicato.

Aunque aclaró “claro que sí y totalmente (niega los señalamientos). Porque sí quiero decirlo, porque no se vale que es-

LOS BENEFICIADOS

El 8 de noviembre, **Periódico correo** reveló que el dirigente de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato (Astaug), Víctor Jiménez Ramírez, ha logrado colocar al menos 15 familiares suyos en la nómina de la máxima casa de estudios.

Hijos, hermanos, su yerno y hasta sus tres nueras, ostentan diferentes cargos en la Universidad de Guanajuato (UG), lo que permite a la familia del líder sindical tener ingresos de casi 258 mil pesos al mes: son más de tres millones de pesos al año, sin contar que todos tienen acceso a la red médica y otras prestaciones que otorga la casa de estudios.

Los primeros en lograr acomodo en la nómina de la UG fueron sus hermanos Juan y Genaro, en 1987 y 1989 respectivamente. Juan actualmente se desempeña como auxiliar técnico académico y Genaro es oficial de servicios en el Colegio de Nivel Medio Superior.

Sus hijos Mauricio Ariel y Sergio Iván Jiménez González son los que perciben los mejores salarios. El primero tiene dos ingresos: como directivo de confianza percibe 24 mil 748 pesos, y como profesor de tiempo parcial recibe otros mil 821 pesos. En suma, gana 26 mil 669 pesos al mes.

La colocación de sus parientes en la nómina universitaria no conoce límites, ya que hasta sus nueras Jessica Rodríguez, Alejandra González y Erandi Yurixhi Caudillo consiguieron acomodarse como asistentes en diferentes áreas de la casa de estudios. Ellas están casadas con sus hijos Adrián, Mauricio y Óscar, respectivamente.

También Óscar Rivera Orozco, esposo de Mayra, hija del líder de la ASTAUG, trabaja en la universidad.

Caso María José. Llevan ante Senado caso de otra presunta víctima de Jorge Romero

El caso de María José Velázquez, la otra joven que acusa al diputado federal electo, el panista Jorge Romero por presuntamente cometer el delito de violación llegó ante el Senado de la República.

La joven acudió en compañía de sus abogadas, bajo el cobijo de la senadora de Morena, Malú Mícher a externar públicamente que hace responsable a Jorge Romero y a su chofer Julio César Álvarez, por su seguridad e integridad, toda vez que el panista enfrenta su proceso legal bajo libertad, luego de que la acusación por violación que inició en agosto del 2021 la joven Regina Irastorza Tomé fuera reclasi-

ficada de violación espuria a abuso sexual.

“Yo fui víctima de una agresión sexual por parte de Jorge Romero Vázquez en presencia de su chofer Julio César Álvarez el 7 de noviembre de 2017, quiero hacer responsable a Jorge Romero de cualquier situación que me acontezca a partir de qué empecé hablar y a la Fiscalía porque no esté resolviendo mi caso, lo está dejando libre, también serán responsables si me sucede algo”, señaló.

La joven señaló a Julio César quien funge como chofer de Jorge Romero desde el año 2017, como parte del delito, ambas víctimas narran que



presenció las presuntas violaciones. Las legisladoras morenistas han solicitado un punto de acuerdo ante el Senado de la República para solicitar al Fiscal general del estado de Guanajuato brindar respuestas referente a la reclasificación del delito y piden su comparecencia.

No a controversia por el blindaje a obras: Senado

Sánchez Cordero.

Esa cámara no tiene facultades para iniciar el recurso ante la Corte, asegura su presidenta

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que esa cámara no tiene facultades para presentar una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial que cataloga las obras de infraestructura actuales como asuntos de interés público y seguridad nacional.

“La presidencia del Senado representa la unidad y ésta implica escuchar todas las voces, como siempre lo he hecho, pero también respetar los procesos legales y tomar decisiones con sustento jurídico y no político por el bien de esta máxima tribuna de los mexicanos”, expresó.

En redes sociales, informó que conforme a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “se concluye que el Senado carece de interés legítimo para promover una controversia constitucional contra el acuerdo del presidente López Obrador.

“En tal virtud, desde la pers-

pectiva técnica, la presentación de una controversia constitucional es improcedente pues, en mi opinión, es inexistente el principio de agravio respecto del Senado; lo anterior no implica que el acuerdo no pueda ser sujeto de revisión judicial”, precisó.

Indicó que otros organismos constitucionales, entidades, poderes u órganos “bajo la perspectiva de interés legítimo y la existencia de un principio de afectación, pueden encontrar motivos para interponer una controversia constitucional”.

Por la mañana, el coordinador de Movimiento Ciudadano,

Clemente Castañeda, recordó a Sánchez Cordero que se solicitó interponer una controversia constitucional “contra el decretazo presidencial y hoy solicitamos que informe del estudio que se realizaría para presentarla”.

Confió en que “la Mesa Directiva del Senado no se duerma en sus laureles y la solicitud avance”, pues “el decretazo que cataloga todas las obras de infraestructura del gobierno como asuntos de interés público y seguridad nacional es un atentado a la división de poderes”, sentenció.

El pasado 25 de noviembre durante la sesión, senadores de oposición y el Grupo Plural se enfrentaron con la mayoría de Morena luego de que solicitaran a la presidenta de la Mesa Directiva que interpusiera la controversia constitucional contra el acuerdo publicado el lunes anterior.

Tras más de dos horas de discusión, Sánchez Cordero se comprometió a dar respuesta a la solicitud para realizar el estudio jurídico y ayer anunció que ésta era improcedente. ■

Pide Alfaro a AMLO reforzar seguridad en límites de Jalisco

AGENCIAS/ **GUADALAJARA, JAL.**

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador reforzar la seguridad en los límites con los estados de Guanajuato, Michoacán y Zacatecas, que, dijo, registran altos niveles de inseguridad y violencia.

En la conferencia matutina en Zapopan, Alfaro reconoció que hay "grupos delictivos muy fuertes" en la entidad. "La prioridad que le planteamos al presidente es el refuerzo de los límites con Zacatecas por un lado y con Michoacán por otro lado, la presencia con mayor

fuerza en los altos de Jalisco, particularmente en los límites con Guanajuato y la manera en la que podemos reforzar nuestra presencia en el área metropolitana de Guadalajara en un esquema de coordinación, con las Policías locales tanto estatal como municipal", dijo.

El mandatario aseguró que la incidencia delictiva del estado se encuentra por debajo de la media nacional, al pasar de mil 318.6 delitos por cada 100 mil habitantes a mil 258, lo que significa una reducción del 24.6%.

Y destacó una baja en homicidios dolosos, al pasar de 23.6 a 22.9.

Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena, reconoció que Jalisco ha logrado reducir los homicidios dolosos, la extorsión, el robo a casa habitación, el robo a vehículos y los delitos de alto impacto.

NO PODEMOS PELEAR: AMLO López Obrador dijo tener una buena relación con el gobernador y dejó en claro que en materia de seguridad no se pueden tener diferencias entre ambas administraciones.

"Con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, con el que llevamos buena relación, sobre todo en este tema, bueno también en salud, pero



El presidente y el gobernador.

fundamentalmente en lo que tiene que ver con la seguridad", aclaró.

"No nos podemos pelear cuando se trata de garantizar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos".